

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO030 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 037 Fecha: 04/10/2017 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 030 2015 00312	EJECUTIVO	NELYONY ALONSO VELASQUEZ SANTIAGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES UGPP	AUTO QUE REMITE OFICIO Ordena remitir a la Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos para que aclare informe con relación a posibles inconsistencias- ordena oficiar a la Fiscalía 59 Delegada ante el Tribunal Superior.lxvc	03/10/2017	
1100133 35 030 2015 00345	EJECUTIVO	ROSAURA PIRATOVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES UGPP	AUTO DE TRASLADO Corre traslado a las partes para que presenten la liquidación del crédito por el término de diez (10) días de conformidad con el artículo 446 del CGP.lxvc	03/10/2017	
1100133 35 030 2015 00829	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WALDO CUADROS CANGREJO	NACIO- MINISTERIO DE DEFENSA- POLICIA NACIONAL	AUTO CONCEDE APELACION En efecto suspensivo en contra de la sentencia de primera instancia- ordena remitir al Tribunal Administrativo de Cundinamarca.lxvc	03/10/2017	
1100133 35 030 2016 00403	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OMAIRA RAMOS AVELLANEDA	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	AUTO QUE DENIEGA APELACION En razón a que recurso de apelación no fue sustentado no se concede el mismo por no reunir los requisitos legales de conformidad con el artículo 247 del C.P.A.C.A - ordena dar cumplimiento a la sentencia de primera instancia. lxvc	03/10/2017	
1100133 35 030 2016 00464	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE FARID GUZMAN	CASUR	AUTO QUE ADMITE APELACION En efecto suspensivo en contra de la sentencia de primera instancia- ordena remitir al Tribunal Administrativo de Cundinamarca.lxvc	03/10/2017	
1100133 35 030 2016 00480	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANGEL ANTONIO ZABALETA GALINDO	HOSPITAL MEISSEN II NIVEL ESE	AUTO FIJA FECHA Para audiencia de conciliación de que trata el artículo 192 del C.P.A.C.A para el 11 de octubre de 2017 a las 10.00 a.m.lxvc	03/10/2017	
1100133 35 030 2016 00512	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARCO FIDEL BARRIOS GONZALEZ	NACION - MINISTERIO DE - POLICIA NACIONAL	DEFENSAAUTO CONCEDE APELACION En efecto suspensivo en contra de la sentencia de primera instancia- ordena remitir al Tribunal Administrativo de Cundinamarca.lxvc	03/10/2017	
1100133 35 030 2016 00519	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSA MARCELA MENDEZ	NACION - MINISTERIO DE - POLICIA NACIONAL	DEFENSAAUTO CONCEDE APELACION En efecto suspensivo en contra de la sentencia de primera instancia- ordena remitir al Tribunal Administrativo de Cundinamarca.lxvc	03/10/2017	
1100133 35 030 2017 00043	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DENIA ESTHER GARRIDO SANCHEZ	UGPP	AUTO DE LLAMAMIENTO EN GARANTIA Deniega el llamamiento en garantía propuesto por la UGPP - reconoce personería.lxvc	03/10/2017	
1100133 35 030 2017 00202	EJECUTIVO	OBDULIA LOPEZ MORENO	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA Por caducidad de la acción - reconoce personería - ordena devolver anexos sin necesidad de desglose y archivar.lxvc	03/10/2017	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad
1100133 35 030 2017 00205	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MIRYAM GARCÍA ROA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO QUE ORDENA CONTINUAR TRAMITE En razón a que la parte demandante consignó los gastos del proceso ordena dar cumplimiento al auto del 24 de julio de 2017.lxvc	03/10/2017	
1100133 35 030 2017 00299	EJECUTIVO	MARLENY POLOCHE DE RAMIREZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Ordena pagar gastos del proceso por la suma de \$70.000 en la cuenta No. 4-0070-0-27709-5 del Banco Agrario - Convenio 11651 dentro del término de cinco (5) días - ordena notificar personalmente- reconoce personería.lxvc	03/10/2017	
1100133 35 030 2017 00299	EJECUTIVO	MARLENY POLOCHE DE RAMIREZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	AUTO MEDIDAS CAUTELARES Deniega la medida cautelar solicitada -lxvc	03/10/2017	
1100133 35 030 2017 00300	EJECUTIVO	CESAR AUGUSTO AVILA GOMEZ	HOSPITAL MEISSEN III NIVEL	AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Ordena pagar gastos del proceso por la suma de \$70.000 en la cuenta No. 4-0070-0-27709-5 del Banco Agrario - Convenio 11651 dentro del término de cinco (5) días - ordena notificar personalmente- reconoce personería.lxvc	03/10/2017	
1100133 35 030 2017 00308	EJECUTIVO	MARIAALBA LUZ PEREZ HERNANDEZ	EN NOMBRE PROPIO	AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Ordena pagar gastos del proceso por la suma de \$70.000 en la cuenta No. 4-0070-0-27709-5 del Banco Agrario - Convenio 11651 dentro del término de cinco (5) días - ordena notificar personalmente- reconoce personería.lxvc	03/10/2017	
1100133 35 030 2017 00308	EJECUTIVO	MARIAALBA LUZ PEREZ HERNANDEZ	EN NOMBRE PROPIO	AUTO MEDIDAS CAUTELARES Deniega la medida cautelar solicitada -lxvc	03/10/2017	
1100133 35 030 2017 00309	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN SACRAMENTO PACHON CASTIBLANCO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO ADMITE DEMANDA Ordena pagar gastos del proceso por la suma de \$70.000 en la cuenta No. 4-0070-0-27709-5 del Banco Agrario - Convenio 11651 dentro del término de cinco (5) días - ordena notificar personalmente- reconoce personería.lxvc	03/10/2017	
1100133 35 030 2017 00310	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELIZABETH GIL AVILA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO ADMITE DEMANDA Ordena pagar gastos del proceso por la suma de \$70.000 en la cuenta No. 4-0070-0-27709-5 del Banco Agrario - Convenio 11651 dentro del término de cinco (5) días - ordena notificar personalmente- reconoce personería.lxvc	03/10/2017	
1100133 35 030 2017 00312	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAVIER GUTIERREZ MARTINEZ	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	AUTO ADMITE DEMANDA Ordena pagar gastos del proceso por la suma de \$70.000 en la cuenta No. 4-0070-0-27709-5 del Banco Agrario - Convenio 11651 dentro del término de cinco (5) días - ordena notificar personalmente- reconoce personería.lxvc	03/10/2017	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad
1100133 35 030 2017 00322	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA ELVIA AREVALO ASCENCIO	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	AUTO ADMITE DEMANDA Ordena pagar gastos del proceso por la suma de \$70.000 en la 03/10/2017 cuenta No. 4-0070-0-27709-5 del Banco Agrario - Convenio 11651 dentro del término de cinco (5) días - ordena notificar personalmente- reconoce personería.lxvc		
1100133 35 030 2017 00323	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MANUEL ANTONIO MAYORIANO	CREMIL	AUTO ADMITE DEMANDA Ordena pagar gastos del proceso por la suma de \$70.000 en la cuenta No. 4-0070-0-27709-5 del Banco Agrario - Convenio 11651 dentro del término de cinco (5) días - ordena notificar personalmente- reconoce personería.lxvc	03/10/2017	
1100133 35 030 2017 00325	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA TELLEZ MORA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA A los Juzgados Administrativos del Circuito Judicial Administrativo de Facatativá -cundinamarca.lxvc	03/10/2017	
1100133 35 030 2017 00326	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE EDGAR CEPEDA AYALA	CASUR	AUTO ADMITE DEMANDA Ordena pagar gastos del proceso por la suma de \$70.000 en la cuenta No. 4-0070-0-27709-5 del Banco Agrario - Convenio 11651 dentro del término de cinco (5) días - ordena notificar personalmente- reconoce personería.lxvc	03/10/2017	
1100133 35 030 2017 00327	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSA ERMINDA RAMOS P	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	AUTO ADMITE DEMANDA Ordena pagar gastos del proceso por la suma de \$70.000 en la cuenta No. 4-0070-0-27709-5 del Banco Agrario - Convenio 11651 dentro del término de cinco (5) días - ordena notificar personalmente- reconoce personería.lxvc	03/10/2017	
1100133 35 030 2017 00328	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CANDIDA ROSA DIAZ SOLER	RAMA JUDICIAL	MANIFIESTA IMPEDIMENTO Declara que el impedimento anterior comprende a los demás jueces administrativos - ordena remitir al Tribunal Administrativo de Cundinamarca.lxvc	03/10/2017	
1100133 35 030 2017 00329	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PAOLA JULIETH FUERTE TOVARGAS	LA NACION RAMA JUDICIAL	MANIFIESTA IMPEDIMENTO Declara que el impedimento anterior comprende a los demás jueces administrativos - ordena remitir al Tribunal Administrativo de Cundinamarca.lxvc	03/10/2017	
1100133 35 030 2017 00330	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ISABEL ORTIZ SUAREZ	COLPENSIONES	AUTO INADMITE DEMANDA Diez (10) días para subsanar conforme al artículo 170 de la ley 1437 de 2011.lxvc	03/10/2017	
1100133 35 030 2017 00331	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAUL GAMBA ALVARADO	COLPENSIONES	AUTO ADMITE DEMANDA Ordena pagar gastos del proceso por la suma de \$70.000 en la cuenta No. 4-0070-0-27709-5 del Banco Agrario - Convenio 11651 dentro del término de cinco (5) días - ordena notificar personalmente- reconoce personería.lxvc	03/10/2017	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE



Laura Ximena Vargas Chaparro
LAURA XIMENA VARGAS CHAPARRO
SECRETARIA